



Sheinbaum anuncia la creación de un órgano técnico para administrar los permisos de radio y televisión

La presidenta ajusta su Ley de Telecomunicaciones, tras las críticas lanzadas al proyecto original por la concentración de facultades en el Ejecutivo



ZEDRYK RAZIEL

México - 05 JUN 2025 - 12:04 CST

La presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), ha anunciado la creación de un órgano técnico y especializado que tendrá la encomienda de administrar los permisos de radio y televisión. Dicho organismo dependerá de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), pero tendrá autonomía para gestionar las concesiones del espectro radioeléctrico. Los cambios, según ha adelantado la mandataria en su conferencia Mañanera, se incluyen en su proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que el Congreso se alista para aprobar en un periodo extraordinario en unas semanas. El oficialismo [detuvo su aprobación tras la polémica causada por el borrador inicial](#), en el que el Ejecutivo concentraba demasiadas atribuciones en un asunto que, si bien es técnico, tiene trasfondo político, pues el espectro radioeléctrico es, ni más ni menos, la gran autopista por la que circulan las comunicaciones y la información.

[Sheinbaum anuncia la creación de un órgano técnico para administrar los permisos de radio y televisión | EL PAÍS México](#)